

Lunes a viernes 9:00 - 19:00. Sábado 9:00 - 13:00.

viernes 8:30 - 12:30 - 14:30 - 18:30. Sábado 9:00 - 13:00

a Viernes 9:00 - 18:00. Sábado 9:00 - 13:00

QUEVEDO (03) 757877. STO. DOMINGO (02) 760486

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LICAR S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LICAR S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 600, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.JJ.996 de 12 MAR. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 800 está dividido en 20.000 acciones de US\$ 0,04 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 1.600.

Quito, 12 MAR. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION S.A.

La compañía por escritura Notario Vigésimo Metropolitano 2002, fue Superintendente ante Resolución MAR. 2002.

1.- DOMICILIO: Quito, provincia

2.- CAPITAL: dividido en 800 acciones

3.- OBJETO: Planificación, urbanización, construcción, venta, administración y bienes inmuebles

Quito, 19 MAR. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DELTAGEN ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía DELTAGEN ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 16.088,80, aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de febrero del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.JJ.1069 de 18 MAR. 2002.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Art. Cuarto de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- ...Podrá realizar estudios de mercado directamente relacionados con su objeto social y realizar actividades de mercadeo...

Adicionalmente reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- ADMINISTRACION.- La administración de la compañía estará a cargo del Directorio, del Presidente y del Gerente General".

"ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA.- La compañía será representada judicial y extrajudicialmente por el Gerente General".

El capital actual suscrito de US\$ 20.228,00 está dividido en 20.228 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 40.456,00.

Quito, 18 MAR. 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA MATRIZ